





CIF



OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EL MERCADO DEL XURÉS, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO CROU NEXT GENERATION EU: DIGITAL, VERDE Y SOCIAL (COMERCIO RURAL DE OURENSE -COMARCAS DE ALLARIZ-MACEDA, A LIMIA, A BAIXA LIMIA Y O CARBALLIÑO), EJECUTADO CON CARGO AL "PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE"

Expediente vortal: OBR/ABR/2024000048 y tao: 2024/713T

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Presidencia de la Diputación Provincial de Ourense

FISCALIZACIÓN PREVIA: PROVIDENCIA DE INCOACIÓN: INFORME SECRETARÍA GENERAL:

FECHA: 14/05/2024 FECHA: 16/05/2024 FECHA: 23/05/2024

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO

Tipo de presupuesto: máximo determinado Presupuesto (IVA excluido): 95.450,00 € IVA: 20.044,50 € [Tipo/s:] 21 %

Presupuesto base de licitación: 115.494,50 € (IVA incluido).

Desglose del presupuesto base de licitación: mano de obra 60 %, maquinaria 35 % y material 5 %

Distribución de anualidades: anualidad 2024. Aplicación presupuestaria: 2024/2023 43301/62300

Cofinanciación: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea -NEXT GENERATION UE-

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ANUNCIO PLCSP: FECHA: 30/05/2024 FECHA: 31/05/2024

PROCEDIMIENTO TRAMITACIÓN REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Abierto Ordinario FECHA: 17/07/2024

ADJUDICACIÓN ADJUDICATARIO

FECHA: 21/08/2024 OBRAS Y SERVICIOS GOMEZ CRESPO, S.L. B32021487

OBJETO DEL CONTRATO E IMPORTE

Obras de rehabilitación energética en el mercado del Xurés, dentro del marco del Proyecto CROU NEXT GENERATION EU: digital, verde y social, en las siguientes condiciones:

- Precio total ofertado: 92.500,62 € (IVA excluido).
- Plazo de garantía adicional ofertado: 4 años.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo Total: 4 meses a contar desde la fecha del acta de comprobación del replanteo. En todo caso, se establece como fecha límite para la completa terminación de las obras el día 15 de noviembre de 2024. A estos efectos debe tenerse en cuenta que el capítulo de "Ahorro de agua y luz" no podrá ejecutarse hasta el mes de septiembre, así como el capítulo de "Accesos y pavimentos cinéticos" que será posterior a aquél

Lugar de ejecución: el inmueble objeto de la obra a contratar se encuentra situado en nº 2 de la Carretera del Campo da Feira en la localidad de

Plazos Parciales: NO Recepciones parciales: NO

Bande en la provincia de Ourense

PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía será de 5 (cinco) años a contar desde la fecha de la recepción.

REVISIÓN DE PRECIOS

El presente contrato no está sujeto a revisión de precios.

PENALIDADES POR DEMORA, POR EJECUCIÓN DEFECTUOSA, POR INEJECUCIÓN PARCIALY POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Conforme al Anexo I del pliego

FIANZA DEFINITIVA

Importe: 4.625,03 € (Seguro caución n.º 28993/03/41/2024/2502) Fecha: 29 de julio de 2024

Firmado el presente contrato de forma digital, de un lado por la Presidencia, en representación de la Corporación Provincial y de otro lado por doña Silvia Conde Cid (4449XXXXX) representación de la empresa OBRAS Y SERVICIOS GOMEZ CRESPO S.L. con CIF número B32021487 mediante comparecencia en sede electrónica, la Secretaría de la Corporación Provincial da fe de dicha formalización, en la que se establece lo siguiente:

- El adjudicatario se compromete al cumplimiento del contrato con estricta sujeción al acuerdo de adjudicación, de conformidad con la
 oferta formulada y con los documentos contractuales que integran el expediente de contratación, los cuales fueron aceptados
 incondicionadamente por aquel con ocasión de la presentación de su proposición.
- 2) Para lo no previsto en la documentación contractual, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente de Contratos del Sector Público y demás que resulte de aplicación, incluida la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.
- El importe de la adjudicación se abonará mediante la presentación de los justificantes oportunos y a la conformidad de los servicios provinciales.
- 4) El presente contrato se entiende formalizado en la fecha en que el mismo sea rubricado por el representante legal de esta diputación y por el contratista adjudicatario, considerándose a estos efectos la última firma, cuando las fechas sean diferentes.